República de Honduras
Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial
DIECP

Unidad de Transparencia

1 Implementar la política de Transparencia, en armonía con la ley de transparencia y Acceso a la Información Publica, a fin que los ciudadanos puedan ejercer el derecho a solicitar información pública, que la misma ley faculte.

2 Atender las solicitudes de información por parte de los ciudadanos vía teléfono correo o manera presencial.

3 Dar respuestas a las solicitudes de información en un plazo establecido por la ley.

4 Proteger y mantener la confidencialidad de quien solicita información, generando niveles de confianza.

5 Mantener la información en el Portal de Transparencia debidamente actualizada.

6 Responder con base a ley las interrogantes que se hagan por parte de la población a través del portal de Sistema Electrónico de Honduras (SIELHO).

7 Emitir resoluciones conforme a lo establecido en la ley y su reglamento.

8- Coordinar y asistir a reuniones con personal de Instituto de Acceso a la Información Pública.

9- Asistir a capacitaciones que el Instituto de Acceso a la Información Pública, convoque.

10- Otras funciones que la DIECP asigne.